

OYSTER (la «SICAV»)
Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 11/13, boulevard de la Foire, L-1528 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B-55.740

Aviso a los accionistas de los compartimentos OYSTER – Italian Value y OYSTER – Italian Opportunities

Por el presente documento, se informa a los accionistas del compartimento OYSTER – Italian Value (en lo sucesivo, el «Compartimento Absorbido») y los accionistas del compartimento OYSTER – Italian Opportunities (en lo sucesivo, el «Compartimento Absorbente») de que el consejo de administración de la SICAV (el «Consejo») ha decidido proceder a fusionar el Compartimento Absorbido con el Compartimento Absorbente (operación a la que se aludirá en lo sucesivo como la «Fusión») el lunes, 27 de mayo de 2019 (en lo sucesivo, la «Fecha de la Fusión»), de conformidad con el artículo 8 de la ley de 17 de diciembre de 2010 sobre organismos de inversión colectiva de Luxemburgo (la «Ley de 2010»).

El Compartimento Absorbido no ha logrado generar y mantener un nivel significativo de activos gestionados y el reducido volumen del resto de activos gestionados no lo convierte en económicamente interesante para gestionarlo como entidad independiente.

Desde una óptica de racionalización de la gama de compartimentos ofrecidos por la SICAV, el Consejo considera que llevar a cabo la Fusión será beneficioso para los accionistas, dado que se espera que dicha Fusión reduzca los costes y genere economías de escala.

1. Descripción de la Fusión

A partir de la fecha de este aviso, los accionistas que no deseen participar en la Fusión tienen derecho a solicitar el reembolso de sus acciones en el Compartimento Absorbido o el Compartimento Absorbente, según corresponda, o el traspaso de estas acciones a otro compartimento de la SICAV, sin ningún coste salvo los necesarios para cubrir los gastos de desinversión de sus acciones.

Las solicitudes de reembolso o traspaso de acciones del Compartimento Absorbido deben recibirse antes del viernes, 17 de mayo de 2019 a las 12:00 del mediodía, hora de Luxemburgo. Las solicitudes de reembolso o traspaso de acciones del Compartimento Absorbido recibidas después de dicha hora serán rechazadas.

Las solicitudes de reembolso o traspaso de acciones del Compartimento Absorbente deben recibirse antes del viernes, 17 de mayo de 2019 a las 12:00 del mediodía, hora de Luxemburgo. Las solicitudes de reembolso o traspaso de acciones del Compartimento Absorbente recibidas después de dicha hora serán rechazadas.

Los reembolsos o traspasos de acciones se efectuarán al valor liquidativo por acción en la fecha de la operación correspondiente, de conformidad con las disposiciones del folleto de la SICAV, e incluirán los gastos de desinversión de esas acciones.

El Compartimento Absorbido quedará cerrado a nuevas suscripciones y traspasos el viernes, 17 de mayo de 2019 a las 12:00 del mediodía, hora de Luxemburgo.

En la Fecha de la Fusión, todos los activos y pasivos del Compartimento Absorbido se traspasarán al Compartimento Absorbente y el Compartimento Absorbido dejará de existir. Todas las acciones de las clases de acciones del Compartimento Absorbido (las «**Clases de Acciones Absorbidas**») que no se hayan reembolsado o traspasado se canjearán en la Fecha de la Fusión por su importe correspondiente en acciones de las clases de acciones equivalentes (como se describe en la tabla comparativa que figura en el apartado 3 de este aviso) del Compartimento Absorbente (las «**Clases de Acciones Absorbentes**»), como se describe en la tabla que figura a continuación:

Clases de Acciones Absorbidas (Italian Value)			→	Clases de Acciones Absorbentes (Italian Opportunities)		
ISIN	Sufijo	Indicador de		ISIN	Sufijo	Indicador de

		riesgo sintético y remuneración				riesgo sintético y remuneración
LU0096450399	C EUR PR	6	→	LU0069164738	C EUR PR	6
LU0335766928	I EUR PR	6		LU0536296873	I EUR PR	6
LU0133192947	N EUR PR	6		LU0133192608	N EUR PR	6

Los accionistas del Compartimento Absorbido se convertirán, por tanto, en accionistas del Compartimento Absorbente. El número de acciones de una Clase de Acciones Absorbente que reciba un accionista de una Clase de Acciones Absorbida se corresponderá con el número de acciones que posea en la Clase de Acciones Absorbida multiplicado por la relación de canje aplicable. Cualquier pasivo u obligación que sea vinculante para el Compartimento Absorbido se extinguirá en la Fecha de la Fusión.

La relación de canje entre las acciones de las Clases de Acciones Absorbidas y las acciones de las Clases de Acciones Absorbentes se calculará el lunes, 27 de mayo de 2019, a partir de sus respectivos valores liquidativos a fecha del viernes, 24 de mayo de 2019. La relación de canje se calculará dividiendo el valor liquidativo por acción de las Clases de Acciones Absorbidas por el valor liquidativo por acción de las Clases de Acciones Absorbentes. No se realizará ningún pago en efectivo en relación con el canje de acciones implicadas en la Fusión. El canje de las Clases de Acciones Absorbentes pendientes de lanzamiento se calculará con arreglo a una relación de 1:1.

El Consejo se reserva el derecho a cerrar inmediatamente el Compartimento Absorbido si todas las acciones en circulación se reembolsan antes de la Fecha de la Fusión.

2. Consecuencias previstas de la Fusión

Los costes de la Fusión, salvo los gastos de desinversión, serán asumidos por SYZ Asset Management (Luxembourg) S.A.

En la medida de lo posible y dependiendo de las oportunidades de mercado, la subgestora del Compartimento Absorbido tratará de liquidar las posiciones que mantenga antes de la Fecha de la Fusión, preservando los intereses de los accionistas, para generar tanto efectivo como sea posible antes de que los activos se transfieran de forma efectiva al Compartimento Absorbente. El objetivo es que, desde el lunes, 06 de mayo de 2019, la cartera del Compartimento Absorbido esté formada principal o completamente por efectivo para facilitar la transferencia de los activos al Compartimento Absorbente y la aplicación de la estrategia de inversión de la subgestora del Compartimento Absorbente. Por tanto, a partir del lunes, 06 de mayo de 2019, el Compartimento Absorbido podría no cumplir con los límites de tenencia de efectivo estipulados en el artículo 41 (2) de la Ley de 2010 antes de la Fecha de la Fusión. A nivel del Compartimento Absorbente, esto puede resultar en un aumento de la proporción de efectivo en poder del Compartimento Absorbente, así como en un efecto dilutivo. Sin embargo, se espera que este efecto no sea significativo y comparable con el efecto dilutivo que pudiera resultar de nuevas suscripciones en efectivo.

A este respecto, con el fin de evitar posibles dudas, los accionistas del Compartimento Absorbido asumirán los costes de operación relativos a la realización de la cartera; los accionistas del Compartimento Absorbente asumirán los costes de operación relativos a la reinversión del efectivo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo considera que la futura fusión redundará en el interés de los accionistas del Compartimento Absorbente y del Compartimento Absorbido y no prevé ninguna consecuencia, además de la mencionada anteriormente, que pueda afectar a la cartera o a los accionistas del Compartimento Absorbente.

Para ampliar la información sobre el Compartimento Absorbente, los accionistas **deben leer detenidamente** el folleto de la SICAV y los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor del Compartimento Absorbente.

El auditor independiente de la SICAV elaborará un informe sobre la Fusión en el que validará los criterios adoptados para valorar los activos y pasivos en la fecha en que se calcule la relación de canje y el método para calcular la relación de canje, así como la relación de canje definitiva. Se podrá solicitar gratuitamente una copia del informe del auditor independiente dirigiéndose al domicilio social de la SICAV.

Se recomienda a los accionistas que se informen y, en caso necesario, se asesoren sobre las leyes y reglamentos que les serán de aplicación tras la Fusión. La Fusión podría afectar el tratamiento fiscal de

su inversión y, por tanto, los accionistas deben buscar asesoramiento fiscal específico en relación con la Fusión.

3. Comparativa entre el Compartimento Absorbido y el Compartimento Absorbente

El Consejo se aseguró de que se ha llevado a cabo una evaluación para determinar qué compartimento de la SICAV era el más adecuado para recibir los activos del Compartimento Absorbido. A raíz de dicha evaluación, se determinó el Compartimento Absorbente, puesto que posee una política de inversión de características similares a las del Compartimento Absorbido.

La tabla comparativa que figura debajo muestra las diferencias entre el Compartimento Absorbido y el Compartimento Absorbente:

	Compartimento Absorbido	Compartimento Absorbente
Nombre	OYSTER - Italian Value	OYSTER - Italian Opportunities
Perfil del inversor tipo	se dirige especialmente a inversores que: <ul style="list-style-type: none"> deseen beneficiarse de la evolución de la renta variable en los diferentes mercados financieros objetivo; deseen invertir en empresas con una capitalización bursátil reducida; cuenten con un horizonte de inversión de 5 años como mínimo. 	se dirige especialmente a inversores que: <ul style="list-style-type: none"> deseen beneficiarse de la evolución de la renta variable en los diferentes mercados financieros objetivo; cuenten con un horizonte de inversión de 5 años como mínimo.
Política de inversión	[OBJETIVO] El objetivo de este Compartimento es proporcionar a sus inversores un crecimiento del capital, principalmente por medio de inversiones en renta variable <u>y otros instrumentos similares</u> de empresas italianas <u>cuya capitalización bursátil sea inferior a 3000 millones de euros.</u> [UNIVERSO DE INVERSIÓN] Al menos dos tercios del activo del Compartimento estarán invertidos en todo momento en renta variable u otros instrumentos similares emitidos por empresas cuyo domicilio social se encuentre en Italia <u>o que operen principalmente en este país.</u>	[OBJETIVO] El objetivo de este Compartimento es proporcionar a sus inversores un crecimiento del capital, principalmente por medio de inversiones en <u>valores negociables</u> de emisores italianos. [UNIVERSO DE INVERSIÓN] Al menos dos tercios del activo del Compartimento estarán invertidos en todo momento en renta variable y otros instrumentos similares emitidos por empresas cuyo domicilio social se encuentre en Italia <u>y al menos el 75% estará invertido en todo momento en renta variable o instrumentos similares emitidos por empresas establecidas en un Estado Miembro de la UE, Noruega o Islandia.</u>
Subgestora	<u>Banca Ifigest SpA.</u>	<u>Decalia Asset Management S.A.</u>
Gastos de marketing y publicidad	Con la aprobación de los Consejeros, el Fondo podrá soportar los gastos de marketing y publicidad hasta un importe máximo de 0,20 % anual del Valor Liquidativo de todos los Compartimentos en su conjunto (con la excepción, sin embargo, del Compartimento Italian Value) al final del Ejercicio; todo exceso será cubierto por la Sociedad Gestora. <u>Esta comisión será a un porcentaje máximo del 0,40% por año para el Compartimento Italian Value.</u>	<u>Con la aprobación de los Consejeros, el Fondo podrá soportar los gastos de marketing y publicidad hasta un importe máximo de 0,20 % anual del Valor Liquidativo de todos los Compartimentos en su conjunt</u> (con la excepción, sin embargo, del Compartimento Italian Value) al final del Ejercicio; todo exceso será cubierto por la Sociedad Gestora. Esta comisión será a un porcentaje máximo del 0,40% por año para el Compartimento Italian Value.

El resto de características del Compartimento Absorbido y el Absorbente son idénticas: las restricciones a la inversión, el uso de técnicas para una gestión eficiente de la cartera (participación en operaciones de Préstamo de Valores en un porcentaje previsto del 30% de su patrimonio, con un límite máximo del 100%), las calificaciones específicas (ambos son aptos a efectos del PEA y el PIR, así como

para la exención fiscal parcial de la LAFI), la moneda contable (EUR), la hora límite de recepción de órdenes y la fecha de operación, la fecha de valoración, la fecha de liquidación, el método para determinar el riesgo agregado (enfoque de compromiso) y el indicador de riesgo sintético y remuneración para cada Clase de Acciones.

Con la salvedad de sus gastos corrientes, cuyas diferencias se muestran en la tabla que figura a continuación, las **Clases de Acciones Absorbidas** y las **Clases de Acciones Absorbentes tendrán idénticas características de comisiones** (política de distribución de dividendos, importe mínimo de la suscripción inicial y las suscripciones posteriores, comisiones de suscripción, reembolso y canje, divisa y cobertura del riesgo de tipos de cambio), así como comisiones de gestión y de rentabilidad relativa (10% basado en el FTSE Italia All-Share Price Return).

Clases de Acciones Absorbidas (Italian Value)			→	Clases de Acciones Absorbentes (Italian Opportunities)		
ISIN	Sufijo	Gastos corrientes		ISIN	Sufijo	Gastos corrientes
LU0096450399	C EUR PR	2,15%	→	LU0069164738	C EUR PR	2,33%
LU0335766928	I EUR PR	1,32%		LU0536296873	I EUR PR	1,49%
LU0133192947	N EUR PR	2,66%		LU0133192608	N EUR PR	2,84%

Las comisiones de rentabilidad de las Clases de Acciones Absorbidas se acumularán al valor liquidativo de las Clases de Acciones Absorbidas correspondientes hasta la Fecha de la Fusión y en la Fecha de la Fusión la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones Absorbidas se cristalizará y deberá abonarse a la entidad correspondiente, entendiéndose que tras la Fecha de la Fusión la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones Absorbentes correspondientes continuará calculándose de la forma habitual, de conformidad con el folleto de la SICAV.

Los accionistas de la SICAV pueden solicitar gratuitamente el folleto de la SICAV y los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor del Compartimento Absorbente al domicilio social de la SICAV cualquier día hábil bancario de Luxemburgo, durante el horario habitual de oficina; estos documentos también están disponibles en la página web www.syzassetmanagement.com.

Los accionistas pueden obtener información adicional en el domicilio social de la SICAV, que se indica en el encabezamiento de este aviso, pudiendo solicitar en particular una copia del informe del auditor independiente de la SICAV y de la declaración de los depositarios que exige el artículo 67 (2) de la Ley de 2010.

Luxemburgo, viernes 12 de abril de 2019.

En nombre y representación del Consejo de Administración